

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Se suscribe en Madrid, en la Administracion, calle de Leganitos, 59, 2.º derecha, —adonde se dirigirá toda la correspondencia, á nombre de D. Eduardo Sanchez y Rubio,—y en la librería de Murillo, calle de Alcalá, núm. 7. La mano del número corriente, 70 céntimos. El número corriente, 5 céntimos; atrasado, 10

EL AMIGO

PERIÓDICO DE NOTICIAS, INSTRUCCION Y RECREO.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

UNA PESETA CADA CUATRO MESES EN TODA ESPAÑA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El pago de la suscripcion puede hacerse desde provincias en sellos de correos, carta-orden, letra ó libranza del Giro mútuo. Este último medio es el más expedito y seguro, por lo que deberá preferirse. Así este como cualquier otro documento de giro, se extenderá precisamente á favor del Administrador de EL AMIGO.

EL QUE NO SABE ES COMO EL QUE NO VE.

Este periódico se propone tener al corriente de lo principal que pasa en el mundo, igualmente que instruir y deleitar, á las personas que no tienen tiempo ó dinero para leer periódicos diarios.

LA IGNORANCIA ES LA MADRE DE TODOS LOS ESCLAVOS.

Á NUESTROS LECTORES.

EL AMIGO va á comenzar, en 1.º de Enero próximo, el quinto año de su publicacion; con cuyo motivo, debe dar testimonio de su gratitud á cuantas personas le ayudan en su empresa de levantar el espíritu de los humillados por la ignorancia; los cuales, mal podrán ser útiles á la patria, si no lo saben ser para sí mismos. Enseñarles á salir de esta bajeza, es tarea tanto más necesaria, cuanto mayor es el número de estos desgraciados; pues la ignorancia no solamente anida en las cabañas, sino que lo invade todo y hasta rastrea en derredor de los más elevados personajes que habitan los palacios; sirviendo en todas partes de pesada rémora á la prosperidad y bienestar de las familias y naciones. No quiere esto decir que nuestro humilde periódico se considere en posesion de la suprema sabiduría, y viva esperanzado de poder iluminar con ella el mundo. Al escribir en nuestras columnas la palabra *ignorancia*, no podemos referirnos sino á aquella que, por exceder á la nuestra, es susceptible de sernos conocida y experimentar el choque de nuestra recta voluntad. Campo estrecho, sin duda, este á que tiene que limitarse nuestro esfuerzo; pero correspondiente en justicia á nuestra pequeñez en el seno de la sociedad inmensa. EL AMIGO hace, en la medida de sus fuerzas, lo que considera deber humanitario y patriótico. Que quienes le avientan hagan otrotanto, y el enemigo comun será, por fin, vencido.

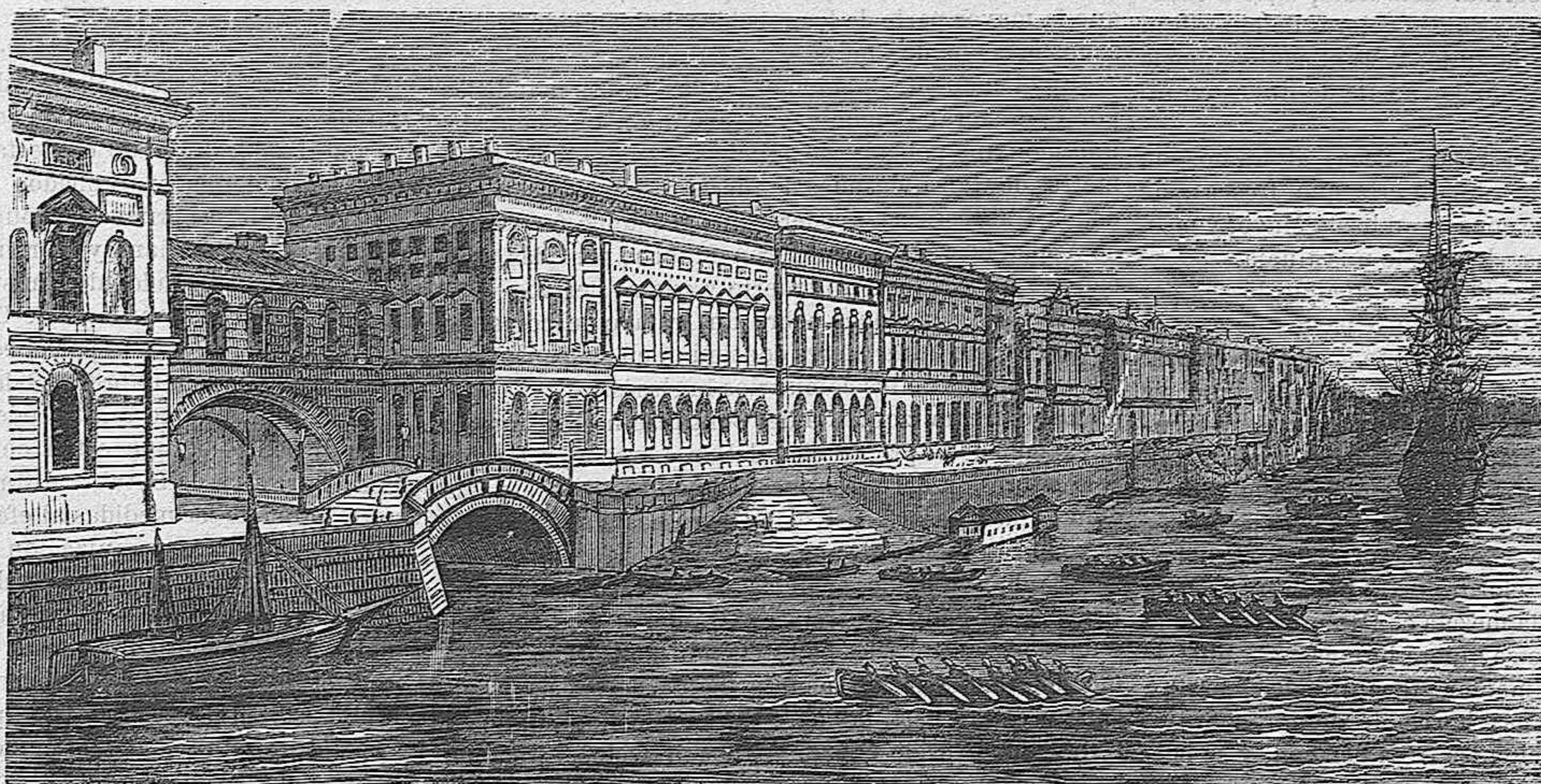
La mayor aspiracion de EL AMIGO es hacerse leer por quienes no tienen la lectura por costumbre. A esto dedica las noticias útiles, y por esto trata de educar recreando; á la vez que se vale, por igual razon, del aliciente de su baratura extremada y de su publicacion en el día del domingo, que es cuando el mayor número de personas trabajadoras puede hacer algo por el cultivo de su espíritu. A favor de estas combinaciones, la redaccion de EL AMIGO espera que el novel lector llegue á utilizar y estimar su modesto periódico semanal, como las gentes ya más educadas estiman y utilizan las levantadas publicaciones diarias.

Ya es al presente nuestro semanario uno de los periódicos más baratos de España; pero atentos nosotros á la realizacion de nuestro firme propósito de llegar, con el favor del público, al lejano punto á donde nos dirigimos, aumentaremos tambien el tamaño de EL AMIGO en el próximo año, segun hasta aquí lo venimos haciendo en todos ellos; y aun nos prometemos publicar tal cual vez dos grabados en el mismo número, en vez de uno tan sólo. Todo ello sin

el menor aumento en el precio de la suscripcion.

EL AMIGO pasará, pues, á ser *mayor del doble que al principio; costando la misma peseta cada cuatro meses que costaba entonces*. Esto, unido á la puntualidad de nuestra publicacion y á lo compacto de su texto, igualmente que á los grabados, no ofrecidos al comenzarla, son pruebas que el lector no dejará de comprender y que esperamos sigan moviéndole á concedernos su creciente proteccion; sin la cual, vano sería nuestro mejor deseo.

A fin de que puedan ser más fácilmente conservadas y manejadas las colecciones de nuestro semanario, segun repetidamente nos lo han indicado no pocos suscritores, EL AMIGO se publicará desde 1.º de Enero de 1882 en números de á 8 páginas en folio, á dos columnas. Además, regalaremos un precioso *Almanaque* para el año



Palacio de invierno del Emperador de Rusia, en San Petersburgo.

próximo, á cuantas personas se suscriban de nuevo ó continuen suscritas durante él.

EL PALACIO DE INVIERNO DEL EMPERADOR DE RUSIA.

Nuestro grabado de hoy representa fielmente la fachada principal del hermoso palacio de Invierno que el emperador de Rusia posee en San Petersburgo; fachada que dá al caudaloso rio Neva, que atraviesa la ciudad de parte á parte. En este edificio tuvo lugar, en Febrero del año anterior, la voladura de la Sala de Armas que prepararon los conspiradores nihilistas contra la vida del emperador Alejandro; el cual se salvó en aquella ocasion, para ser pocos meses despues víctima de las bombas explosivas disparadas en la calle contra el carruaje en que volvía de presenciar algunos ejercicios militares. La horrorosa voladura de la dicha Sala de Armas, costó la vida á muchos inocentes guardias que la ocupaban.

CONVERSACIONES AL VUELO.

DÉME USTED LA MANO.

Un potentado.—Deseaba conocerle á usted. ¿De modo que usted es el que suele pasar cantando ántes de ser de día?

Un hombre burdo.—Sí, señor.

El potentado.—¿Y usted, qué oficio tiene?

El burdo.—Soy mozo del ferro-carril.

El potentado.—¿Y vá usted tan temprano al trabajo?

El burdo.—Sí señor; porque el primer tren sale á las siete, y á las seis hay ya que recibir otro.

El potentado.—¿Y cuánto gana usted?

El burdo.—Pues sale uno por catorce reales, más bien más que ménos; porque siempre hay sus propinas.

El potentado.—¿Catorce reales diarios?

El burdo.—¿Qué, le parece á usted poco? Para usted, es claro, ¿qué ha de ser eso? Pero para uno es diferente; porque uno se arregla á lo que tiene. Y luégo, que aquí le corre á usted el jornal todos los días de Dios, haga bueno ó haga malo; y eso ha ce mucho. Y que cobra usted lo mismo los días de fiesta. Yo le digo á usted que en teniendo salud, no tengo envidia al rey de España.

El potentado.—Lo creo, porque yo, que tampoco le tengo envidia á nadie, se la tengo á usted.

El burdo.—¡Andal! Pues por el dinero no deberá ser. Aunque si he de decir á usted la verdad, puede que con tanto como tienen ustedes los ricos, lo echen de ménos más que yo.

El potentado.—Indudablemente, hombre, indudablemente. Con tener mucho más dinero que usted, estoy mucho ménos desahogado y ménos alegre de lo que usted está.

El burdo.—Eso puede que sí. Pero ustedes no tienen que apechugar con levantarse tan temprano, y coger frio y calor, y molerse los huesos; que bien á gusto se están ustedes en la cama ó donde les dá la gana, y venga el que me sirvan.

El potentado.—¿Pero nó le he dicho á usted que, con todo eso, le tengo envidia, hombre? Pues ya conoce usted que por algo será.

El burdo.—¿Se fia usted de que voy cantando? Mire usted que la procesion vá por dentro algunas veces.

El potentado.—Pero usted, con procesion ó sin ella, canta al ir á su trabajo, y yo no me acuerdo ya de cuándo he tenido gana de cantar.

El burdo.—Es que ustedes tienen otros miramientos que nosotros. Han de estar ustedes bien alegres, y no hay quien se lo conozca.

El potentado.—Me vá usted á hacer el favor de tomar este billete de 100 pesetas.

El burdo.—¿Para mí?

El potentado.—Sí, señor; para usted.

El burdo.—Caballero, muchas gracias, pero yo no lo he ganado. Su criado de usted me estaba esperando al paso, y me ha dicho que queria usted hablar conmigo. Que subiera. He subido, y santas Pascuas. ¿Qué trabajo me ha costado?

El potentado.—Me ha hecho usted uno de los mayores servicios del mundo; porque me ha puesto usted al lado de la paz y de la alegría que usted representa.

El burdo.—Lo que es eso de alegría, si señor; salvo alguna vez que otra, como ya le he dicho á usted. Porque hay tiempo para todo.

El potentado.—Pues si no tuviera usted ningún disgusto, no sería usted hombre, sino ángel del cielo. Conque oiga usted. Yo he tenido gran satisfacción en pasar este rato á su lado, y la tendré en que todos los domingos venga usted á comer ó almorzar en casa, según la hora que usted tenga libre; pero presentándoseme siempre, para que yo le vea. Si en ello encuentra usted algún gusto, deme á mí el de regalar á su familia este billete, y así los dos saldremos ganando, como es justo. El pobre necesita del rico; pero crea usted que el rico puede aprovechar también la compañía del pobre; porque la alegría del dinero es buena, pero es mayor la de una voluntad bien dispuesta. ¿Quiere usted, pues, que seamos amigos?

El burdo.—Le digo á usted que yo no he conocido hombre así.

El potentado.—Vaya, pues tome usted el billetito, y hasta el domingo. Deme usted la mano.

El burdo.—Lo que le doy á usted es mi vida, si la quiere.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Tinta para sellos ó timbres.—Violeta de anilina, una parte; alcohol, 30 partes; glicerina, 30. Se disuelve el color violeta de anilina en el alcohol ó espíritu de vino, y se añade la glicerina. Esta tinta, violeta oscura, se seca pronto. Con los demás colores de la anilina se puede cambiar el de la tinta. Para el azul se puede usar el de Prusia, mezclado con aceite de linaza en un mortero.

Conservación de las castañas.—Secas al humo, son ménos gustosas y fáciles de digerir que frescas; de cuyo preferible modo se conservan hasta Mayo, y más, poniéndolas entre arena, dentro de una tinaja.

Calzado impermeable.—Se consigue que lo sea por medio de un betún compuesto de 3 partes de pez de Borgoña, 6 de cera amarilla y 95 de aceite de linaza; cuyos factores se derriten á fuego lento, y luego, ya retirado todo de la lumbre, se añaden 6 partes de esencia de trementina; mezclándolo todo bien. Este betún se aplica por capas al calzado, y cuando está muy duro hay que calentarlo suavemente, antes de usarlo.

Bronceado del hierro.—Se mezclan, á partes iguales, manteca de antimonio (cloruro de antimonio) y aceite de oliva, y se extiende la mezcla con un pincel sobre la superficie de hierro que se quiere broncear; la cual se debe previamente pulimentar y bruñir con esmeril y gamuza. Pasadas algunas horas de actuar sobre el hierro la dicha preparación, se frota con cera y se barniza con copal.

Contra el insomnio.—El insomnio nervioso es el que mejor cede á la aplicación á la nuca, de una á otra oreja y hasta el principio de la espalda, de una tohalla mojada en agua fría, mejor que tibia. Cálmanse así los nervios, se atempera el cerebro y viene el sueño apetecido.

Bomba eléctrica.—En la Exposición de electricidad de París se ha presentado una bomba eléctrica que puede elevar 3.500 litros de agua por minuto, y sólo necesita un motor de fuerza de un caballo para desarrollar la electricidad necesaria; con la ventaja de poder hacer funcionar la máquina á distancia del motor, por medio de alambres conductores del fluido. Esta poderosa bomba se ha aplicado sobre todo al anegamiento de las viñas enfermas de filoxera.

Pintura que varía de color.—Es blanca de noche y negra de día la pintura hecha con los siguientes ingredientes, según el análisis: sulfato de barita, 41-50; sulfuro de bario, 1-02; protóxido de hierro, 2-12; óxido de zinc, 16-30; sulfuro de zinc, 37-44; pérdida por calcinación, 1-62; total 100 partes. Se atribuye el raro fenómeno de que se trata, á la circunstancia de ser fosforescente el sulfuro de bario.

Envenenamiento por almejas ó setas.—Cuando los sufrimientos son ligeros, basta con beber agua vinagrada. Mas cuando la situación se agrava, debe empezarse por dar un vaso de agua en que se hayan disuelto 10 centigramos (2 granos) de tártaro emético, y luego agua con aguardiente anisado, éter ó agua de azahar ó melisa.

Limpieza del bronce y dorados.—Se limpian las manchas grasientas con una disolución de sosa cáustica

en agua, y luego de seca la superficie metálica, se aplica una capa de la siguiente mezcla: carbonato de sosa, 7 partes; blanco de España (proto-carbonato de cal), 15; alcohol de 85°, 50; agua, 125. Cuando esta capa se ha secado, se frota la superficie con un lienzo ó baldés, ó, si esto no es posible, con brocha.

Contra las quemaduras.—Es utilísimo el siguiente linimento: agua de cal, 100 partes; glicerina, 15; agua de rosas, 15; goma tragacanto pulverizada, 6. Se disuelve poco á poco la goma en el agua de cal, agitando la mezcla para que no se agrume. Después se añade el agua de rosas; luego la glicerina, y el conjunto se usa en paños.

Conservación de la lana.—Se la libra de la polilla, lavándola con agua en la que se pongan 500 partes de jabón y 2 de ácido salicílico por cada 2.000 partes de agua. Los hilos de estambre se conservan de igual modo.

Conservación de los tomates.—Después de secos con un trapo, se colocan en una vasija de cuello largo, en la que haya 8 partes de agua, una de vinagre y otra de sal común; de modo que los tomates queden cubiertos. Encima se pone como un centímetro de aceite. Hay quien asegura haber conservado así tomates frescos hasta ocho años.

(Revista popular de conocimientos útiles.)

REVISTA

DE LOS

PRINCIPALES SUCEOS DE ACTUALIDAD.

Francia.

Del teatro de la guerra tunecina, únicamente se sabe que la tribu de los Amours, casi entera, ha solicitado indulto (*aman*, como se dice en árabe.)

El general Saussier ha teleografiado, comunicando que la mayor parte de los rebeldes habían sido rechazados más allá de Chotta.

En el encuentro habido entre las tropas mandadas por el general Comone y el enemigo, que ocupaba una montaña poblada de muchos árboles, á 60 kilómetros de Gafsa, después de fuerte resistencia, los soldados franceses se apoderaron del pueblo fortificado de Archa. Los árabes sufrieron muchas pérdidas, y el ejército francés tuvo un muerto y cuatro heridos.

—Las negociaciones sobre un tratado de comercio entre Francia é Inglaterra continúan en suspenso, por las exigencias de los comisarios ingleses.

La extrema izquierda del Congreso ha continuado el examen de la proposición del Sr. Laroche, referente á la supresión del presupuesto de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado; pero hasta ahora no ha recaído resolución alguna.

—Se han tomado medidas para evitar vuelvan á Francia las congregaciones extranjeras. Los congregacionistas franceses han recibido una orden prohibiéndoles predicar en las inmediatas fiestas de Navidad, y el Sr. Bert, ministro de Instrucción pública y Cultos, ha dirigido una nota á los prefectos, excitando su celo para que vigilen los sermones que se predicuen en dichas fiestas.

El Sr. Gambetta dió el día 4 un gran banquete al cuerpo diplomático, ocupando el Nuncio el puesto de honor.

Inglaterra.

La cuestión agraria está en vísperas de extenderse á Escocia. El día 1.º de Diciembre se verificó en Aberdeen una gran reunión de delegados elegidos por 4.000 arrendatarios escoceses. La concurrencia pasó de 5.000 personas, contándose entre ellas algunos diputados. Los acuerdos tomados fueron favorables á la reforma del sistema agrario en Escocia.

—En el palacio de Limerich ha hecho explosión una mina de pólvora, resultando un herido grave. El hecho se atribuye á los fenianos ó revolucionarios irlandeses.

—Un escribano que iba á comunicar la orden de expulsión á un colono, cerca de Rathdonney, en Irlanda, ha sido asesinado.

—Asegura el *Times*, que el Banco de España tendrá el apoyo de los capitalistas ingleses, si lo necesita, para llevar á cabo la proyectada conversión de las Deudas españolas amortizables. El hecho es, de todos modos, que las acciones de dicho Banco se cotizan á muy cerca de 500 por 100.

Italia.

Niégase de una manera absoluta, en los círculos católicos, que el Papa tenga la intención de retirarse á Fulda, en Alemania.

—Son objeto de grandes comentarios en los círculos políticos, las declaraciones de la prensa alemana en favor de la independencia del Papa.

—El informe de la comisión parlamentaria italiana

dice, que la visita del rey de Italia á Viena y la firma del tratado de comercio con Francia, son dos acontecimientos que consolidan completamente la paz de Europa y la seguridad de Italia.

Austria.

El ministro de Austria en Bucharest (Principado Danubiano), ha recibido de su gobierno orden de abstenerse, hasta nueva orden, de seguir relaciones personales con el Gobierno de Rumania. Esta grave medida se atribuye al discurso del rey de este antiguo principado, en la parte que se refiere al Danubio, en la apertura de las Cortes.

Rusia.

Dicen de San Petersburgo, que reina gran sobreexcitación en aquella capital, á causa del rumor que circula de que todas las noches aparece el difunto emperador Alejandro II en la catedral de Kasan. La multitud que se reúne durante la noche en las inmediaciones de la iglesia, es considerable. Todos esperan ver la sombra del difunto czar surgiendo del templo, y el pueblo pide que aquel sea canonizado.

Créese que esto sea una maniobra política.

Se espera con confianza, en visía de la actividad desplegada hasta hoy, que las Cortes aprobarán antes de las próximas vacaciones de Navidad, todos los importantes proyectos de Hacienda, presentados por el ministro del ramo, Sr. Camacho.

En Viena, capital del imperio austriaco, ha tenido lugar un incendio del teatro Ringstheoter, estando lleno de gente. Se cree que han perecido unas 200 personas.

PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS POR LAS CORTES.

EN EL SENADO.

Los señores García Barzanallana y marqués de Orovio combaten el proyecto de conversión de las deudas amortizables; siendo contestados por el señor ministro de Hacienda, y aprobado.

Igualmente se aprueba, después de impugnado por los señores Barzanallana y marqués de Casa-Jimenez, el proyecto autorizando al ministro de Hacienda para entenderse con los tenedores de Deuda consolidada.

El Sr. Palau pregunta por el estado del expediente de compra de la isla Cabrera (Baleares.)

El Sr. Alcalá Zamora intercede por los 4 ó 5.000 reclutas disponibles, que están detenidos por no haber pasado la revista de Octubre último. El ministro de la Guerra promete las medidas al efecto.

El proyecto de reorganización de la Administración provincial y municipal es objeto de la oposición de los señores conde de Tejada y de Valdosa, García Barzanallana, á los que contestaron los señores Romero Giron (de la Comisión) y ministro de Hacienda. Después de esto, el proyecto queda aprobado.

Se discute el proyecto de Ley de Codificación militar, tomando parte los señores Romero Giron, Ros de Olano, marqueses de Villamarín y Torrelavega, ministro de Marina y Sr. Alcalá Zamora, quedando aprobado.

El Sr. Galdo presenta una exposición pidiendo se mejore la situación de los catedráticos de segunda enseñanza.

El Sr. Puig se opone á la introducción de plantas vivas en España, por contrario á lo dispuesto en 1878 como defensa contra la filoxera. El ministro de Hacienda dice que sigue prohibida tal introducción.

El Sr. Montero Robledo apoya una proposición de Ley pidiendo que se concedan á la Sociedad de Militarios Nacionales Veteranos de Madrid algunos terrenos en la carretera de Aragón. El ministro de Hacienda dice no tener inconveniente.

El marqués de Monistrol interpela al gobierno sobre el estado de la filoxera en España.

Se aprueba sin debate el proyecto de ley relativo al reglamento para servicio de campaña.

El vizconde de Campo Grande excita al gobierno á que preste gran atención á la marina militar. El ministro del ramo y el Sr. Topete, contestan al orador. Los señores García Barzanallana y Sanz (de la Comisión) toman parte en el debate; siendo aprobado el proyecto relativo á las fuerzas navales para 1882-83, así como el de Codificación militar.

Se leen los dictámenes sobre el proyecto de apertura al público de las estaciones telegráficas de los ferro-carriles y sobre los presupuestos del Estado.

El Sr. Quintana presenta una exposición de los catedráticos de Oviedo, pidiendo aumento de sueldo.

El Sr. Galdo llama la atención sobre la venta de

unas casas del Real Patrimonio, destinadas á Escuelas públicas.

El Sr. Diaz Jimenez pide el envío de un agregado militar á la Legacion de España en Marruecos, y la reparacion de la iglesia de San Jerónimo en Granada. El ministro de Fomento promete interesarse por la segunda peticion y transmitir la primera al de la Guerra.

El Sr. Santa Ana (D. Manuel María) apoya una proposicion de Ley relativa á Bibliotecas Populares; la cual se toma en consideracion.

El Sr. Ribó pide sea reparada la carretera de Carriñena á Zaragoza; y el ministro de Fomento así se lo promete.

El Sr. Polo de Bernabé apoya una proposicion de Ley pidiendo la reforma del art. 119 del Reglamento del Senado; pero acaba por retirarla.

Se lee el dictámen relativo al ferro-carril de Monistrol á Monserrat, y el Sr. Parra apoya su voto particular; siendo contestado por el ministro de Fomento. El vizconde de Campo Grande examina la cuestion de aduanas que entraña el proyecto y se opone á la franquicia. El Sr. Herreros de Tejada (de la Comision) defiende el dictámen, que es aprobado.

EN EL CONGRESO.

El Sr. Nieto presenta una exposicion del Ayuntamiento de Daimiel, pidiendo la reforma de la Ley Provincial y Municipal, y pregunta al ministro de Fomento si tiene conocimiento del escaso material para mercancías del ferro-carril directo de Madrid á Ciudad-Real.

Se dá cuenta de una exposicion de la *Gaceta de Registradores y Notarios*, acerca del proyecto de Ley sobre rentas, sueldos y asignaciones, y otra de la seccion de Beneficencia del gobierno civil de Valencia, sobre presupuestos.

El Sr. Athard consume el primer turno en contra de la totalidad del dictámen de la Comision de Presupuestos acerca del de la Gobernacion. El señor ministro del ramo y el Sr. Mansi (de la Comision) le contestan.

Apruébase sin discusion el presupuesto del segundo semestre de 1882-83.

Los señores Bosch y Fustigueras, Allende Salazar y conde de Toreno, combaten la totalidad del presupuesto del Ministerio de Fomento, y les contestan los señores Acuña, Hurtado (de la Comision), Quiroga, Lopez y Riaño.

El Sr. Ibarra defiende la concesion de un ferro-carril de Madrid á Arganda.

El Sr. Becerra pide la derogacion de los artículos de la ley referentes al juramento político; contestándole el ministro de la Gobernacion; tomándose en consideracion la proposicion del Sr. Becerra, por 109 votos contra 23.

El Sr. Aguilera presenta una exposicion del Círculo de la Union Mercantil; haciendo observaciones sobre los proyectos del ministro de Hacienda.

Es elegida la Comision inspectora de la Deuda; resultando elegidos los señores Angulo, Cos-Gayon y Reig.

El Sr. Cos-Gayon pide al ministro de Hacienda varios documentos relativos al encabezamiento de consumos en Asturias y Galicia.

El Sr. Fiol pide al ministro de la Guerra un expediente sobre el personal de Estado-Mayor de plazas.

El Sr. Salamanca apoya una proposicion para canalizar algunas aguas del Ebro.

D. Zoilo Perez llama la atencion sobre las medidas higiénicas reclamadas por los depósitos de cadáveres.

Se dá cuenta de una proposicion de Ley pidiendo una cantidad para adquirir por el Ministerio de Fomento el cuadro la *Campana de Huesca*, del Sr. Casado; apoyándola el Sr. Castelar y siendo tomada en consideracion.

El Sr. Athard impugna el proyecto sobre impuesto de minas; siendo al fin aprobada.

El Sr. Cos-Gayon combate el proyecto sobre sueldos, rentas y asignaciones, defendiéndole el Sr. Rico, y siendo aprobado.

Los señores Bosch y Labrús y Nieto combaten el proyecto de portazgos, pontazgos y barcajes; que, defendido por los señores Rico y Lopez Puigcerver, es aprobado.

Se desecha una enmienda del Sr. Nieto sobre el impuesto de cédulas personales, que es aprobado.

El Sr. Athard combate el proyecto de Ley sobre contribucion industrial y de comercio.

El Sr. Carvajal presenta exposiciones de Gijon en favor de la abolicion de la esclavitud en Cuba.

Sin discusion se aprueba un proyecto de Ley sobre

concesion de un ferro-carril económico de Olot á Girona.

Se desecha la enmienda del Sr. Athard á las bases propuestas por la Comision para la contribucion industrial y de comercio.

Los señores Alonso Pesquera, Torres y Bosch y Labrús impugnan el proyecto relativo á esta contribucion; siendo contestados por los señores Eguilior, Rico y Fabra Floreta, y aprobado el proyecto en cuestion.

Se discute el proyecto de Ley rebajando el tipo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; hablando en contra el Sr. Amorós y en pró el ministro de la Gobernacion.

El Sr. Perez Garcia presenta una exposicion del Ayuntamiento de Gergal (Almería), haciendo observaciones á las leyes orgánicas.

El Sr. Alvarez Mariño pregunta por un expediente sobre aprovechamiento de los productos de la almadraza de Arroyo-Hondo (Málaga); contestando el ministro de Marina que el expediente en cuestion se halla en la Junta consultiva de la Armada, para ir desde allí al Consejo de Estado.

El Sr. Codó apoya una proposicion de Ley pidiendo la concesion de un ferro-carril de Igualada á Balaguer, que es tomada en consideracion.

El Sr. Rodriguez (D. Daniel) se lamenta de la preferencia que la Escuela Naval de Cádiz le merece al ministro del ramo, en punto á exámenes; lo cual niega el ministro.

El Sr. Posada Alvar hace varias preguntas sobre la causa formada en Cuba por defraudaciones al Tesoro.

El Sr. Manjon pregunta por el estado del arsenal de la Carraca; contestando á ambos el ministro de Marina.

El Sr. Vivar defiende á los tribunales militares que han podido ser objeto de censuras, y desea el más justo despacho y pronta remision de las causas pendientes en el Supremo Consejo de la Guerra.

El Sr. Quintana hace preguntas sobre pesca marítima, á que contesta el ministro correspondiente.

El Sr. Cubas ruega al gobierno declare si existe ó nó la esclavitud en algun pedazo de tierra española. El ministro de Gracia y Justicia dice que sólo existe el patronato.

Los señores Bosch y Labrús y Villaverde hablan contra el proyecto de Ley que reforma la contribucion de cultivo y ganadería. El Sr. Gonzalez (don Alonso) le defiende.

El Sr. Athard anuncia una interpelacion sobre el reparto de consumos en Belalcázar, partido de Hinojosa (Córdoba); para lo cual pide el expediente relativo al reparto del mismo impuesto en el año anterior, á fin de comparar las cifras de uno y otro.

El Sr. Becerra presenta una exposicion de varios vecinos de Galicia, pidiendo la abolicion completa de la esclavitud.

El Sr. Gonzalez Blanco pide al ministro de Fomento el expediente de concesion de un ferro-carril directo de Madrid á Barcelona.

El Sr. Silvela (D. Francisco), ruega al ministro de Hacienda disponga que los administradores económicos permitan á los electores ó comités electorales sacar copias de las listas de contribuyentes; así como ruega igualmente al ministro de Estado los documentos diplomáticos mediados entre España, Inglaterra y Estados-Unidos, con motivo del apresamiento de buques de estas dos últimas naciones en aguas de Joló y de Borneo, á fin de explicar luego una interpelacion.

El Sr. Alcalá del Olmo desea que se presenten al Congreso los presupuestos de Ultramar.

Signe discutiéndose el tipo de contribucion territorial; tomando parte los señores Fernando Villaverde, Bushell, Nieto y Moret y ministro de la Gobernacion, y siendo aprobado el proyecto.

Después se discute el relativo á la reforma de la Ley de Contabilidad, tomando parte los señores Silvela (D. Francisco), Moret y Gonzalez (D. Alfonso.)

REUNIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS Y ARTÍSTICAS.

Las conferencias verificadas el día 3, fueron las siguientes: En el Centro Militar, el comandante de infantería D. José Muñiz disertó acerca de las «Reformas de la justicia militar.» En el Fomento de las Artes, el Sr. D. Juan Saez habló sobre los «Imposibles en las ciencias,» y el Sr. Rebolledo dió otra en el Círculo de la Union Mercantil, sobre la «Influencia de las máquinas en la civilizacion.»

La Real Academia Española tuvo sesion pública el día 4, á las dos de la tarde, para conmemorar el pri-

mer centenario del poeta y filósofo Andrés Bello, de quien hizo el elogio el Sr. Cañete.

La Sociedad Fármaco-científica inauguró sus sesiones en el Anfiteatro del Conservatorio de Artes, con un discurso pronunciado por el catedrático Sr. Rodriguez Carracido.

En la conferencia celebrada el propio dia en la Sociedad de zapateros y sastres, se disertó sobre la «Familia obrera.»

Tambien en la misma fecha hubo conferencias en el Ateneo Antropológico Escolar y en el Liceo Escolar Matritense; esplanando en el primero el Sr. D. José Velasco el tema sobre «La arteria pulmonar,» y en el segundo D. Alfonso Suriá, acerca del «Análisis de los terrenos arables y naturaleza de éstos, segun su procedencia geológica.»

La Sociedad Económica Matritense ha inaugurado las conferencias para obreros; habiendo estado el discurso de apertura á cargo del Sr. Martinez Aparicio. De la siguiente conferencia está encargado el señor Paradela.

El lunes 5, el Ateneo de Filosofia y Letras celebró sesion científica en la Universidad; poniéndose á discusion el tema «La Reforma cristiana fué una evolucion lógica del pensamiento.»

La Sociedad de Escolares Veterinarios discutió en la sesion científica del dia 6, en su local, calle de Beato, núm. 26, acerca de «La sangre, bajo el punto de vista anatómico, fisiológico y patológico.»

El día 7 tuvo lugar en el Círculo de la Union mercantil una conferencia extraordinaria, en la que el Sr. D. José Canalejas y Mendez explicó el tema «Indemnizacion de perjuicios por la expropiacion industrial y comercial.»

El Ateneo Científico y Literario inauguró el día 9 los trabajos de las secciones en el presente curso; los cuales continuarán en la forma siguiente: Los viernes, en la seccion de Ciencias Morales y Políticas, la discusion del tema «Concepto de la democracia;» los lunes, en la de Ciencias Naturales, la del tema «Determinismo y libre albedrío;» los miércoles, en la de Literatura y Bellas Artes, «El naturalismo en el arte, sus precedentes, desenvolvimiento y consecuencias.» El día 15 del actual dará el Sr. Echegaray una conferencia sobre la «Idea general de la Naturaleza,» y se verificarán dos veladas literarias, una el 10 del corriente, en honor de D. Ventura Ruiz Aguilera, y otra el 17, dedicada al malogrado crítico D. Manuel de la Revilla.

NOTICIAS OFICIALES.

Real orden alzando la suspension impuesta al ayuntamiento de Benquerencia por el gobernador civil de Badajoz.—Real orden disponiendo se adquirieran por Fomento 150 ejemplares, con destino á Bibliotecas públicas, de la obra de D. Antonio Portuondo, titulada *Discusiones de Trigonometría*.—Circular á los gobernadores, dictando reglas para la renovacion periódica de los vocales de la Junta permanente de Pósitos.—Real orden disponiendo la adquisicion de 100 ejemplares de la obra de D. José Diaz Benito, titulada *Conferencias sobre la sífilis*.—Otra resolviendo se manifieste á la diputacion provincial de Córdoba la satisfaccion con que S. M. se ha enterado del pago de los considerables atrasos que dicha provincia adeudaba al magisterio.—Reales órdenes resolviendo el expediente sobre suspension de diez diputados provinciales de Tarragona.—Real orden nombrando el tribunal de oposiciones á la cátedra de Retórica del Instituto de Teruel.—Otra disponiendo que se compren ejemplares de la obra de D. Jesus Muñoz, titulada *Manual de Paleografía diplomática española*.—Circular resolviendo que no sean tratados como desertores, sobreseyéndose las sumarias que se hayan incoado, los individuos pertenecientes á los batallones de reserva y de depósito que no han cumplido en la revista de este año con los deberes del art. 230 del reglamento de 2 de Diciembre de 1878.—Real orden desestimando el recurso interpuesto contra el fallo de la comision provincial de Zamora, que anuló las elecciones municipales de Villaluve.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por el ayuntamiento de Sevilla contra las reales órdenes de 17 y 27 de Enero de 1881.—Otra autorizando al ayuntamiento de Sabadell para estudiar el ensanche de esta ciudad, con arreglo al programa presentado.—Concesion del *Regium Exequatur* á varios cónsules, y autorizando para desempeñar el cargo de vice-cónsules á los que se designan en la misma.—Real orden declarando caducada la carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á nombre de D. Alonso de la Carrera.—Reales órdenes alzando la suspension del ayuntamiento de San Juan y confirmando la del de Puebla de D. Fadrique.—Otra resolviendo los expedientes instruidos sobre la supresion de los ayuntamientos de Santa Cruz, en la provincia de Almería, y de Campillos, en la de Málaga.—Otra resolviendo el expediente relativo al curso de los exhortos en materia civil que se dirijan á Portugal.—Resoluciones adoptadas por este ministerio respecta-

al personal de jueces de primera instancia y escribanos de actuaciones, en las fechas que se expresan.— Reales decretos autorizando al director general de Artillería para adquirir directamente de diferentes casas extranjeras, varias máquinas y 50.000 cartuchos modelo austriaco.—Real orden mandando reponer al alcalde y concejales suspensos del ayuntamiento de Calarrubias, en los indicados cargos.

COSECHAS Y MERCADOS.

Salamanca: trigo, de 20,72 pesetas á 22,52 hectólitro (1 fanega y 8 décimas); centeno, 18,47; cebada, 13,51; algarrobas, 11,71; paja de trigo, 5 pesetas quintal métrico (100 kilos); aceite, 1,19 el litro; vino, 0,40; aguardiente, 0,99; castañas, 14,86 hectólitro; patatas, 0,11 el kilo.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca): trigo, 47 á 49 rs. fanega; cebada, 27 á 29; centeno, 27 á 29; algarrobas, 21 á 23; guisantes, 32 á 34; garbanzos, 80 á 160; aceite, 66 á 68; cántaro; vino, 16 á 18; aguardiente, 36 á 42.

En Alba de Tormes (Salamanca): se presenta bien la sementera, y lo mismo en Ciudad-Rodrigo.

Fermoselle (Zamora): trigo, 50 rs. fanega; centeno, 31 á 33; cebada, 26; vino, 7 rs. cántaro de 16 litros. Las cosechas de cereales y caldos han sido escasas este año en aquel término; tanto, que la de aceite será ménos de la mitad que de costumbre.

Torrelavega (Santander): harina de trigo, de 4,25 á 5,50 la arroba; salvados, de 1,62 á 2,50 fanega; trigo, 12,50; maíz, 7,50; cebada, 7; alúbias, 12,50; patatas, 1 peseta arroba; vino, de 5 á 6 pesetas cántara; huevos, 1 peseta docena.

Ciudad-Real: trigo, 52 á 54 rs. fanega, segun clase; centeno, 32 á 33; cebada, 34; panizo, 36; anís, 65 á 70; patatas, de 3 á 6 rs. arroba; vino, 10 rs. arroba; aceite, 34.

Albacete: trigo, de 56 á 60 rs. fanega; azafran, 200 á 204 rs. libra.

En Alcira, (Valencia): la naranja de huerta se sigue vendiendo á 5 rs. arroba, y la mandarina, de 20 á 22. El cacahuet, de 8 á 12 rs. barchilla.

En Daimiel (Ciudad-Real): empiezan ya á hacerse ajustes de vinos tintos para Francia; pero los comisionistas no quieren pasar de 10 reales arroba y los cosecheros no bajan de 12. Un comisionado de la casa Carbajosa, de Valencia, ha ofrecido envases y todos los elementos de transporte para llevar directamente á Francia los vinos por una pequeña comision. En Valdepeñas, la exportacion excede á la magnitud de los muelles del ferro-carril.

Una casa exportadora de Aragon acaba de contratar en Cariñena una de las primeras cosechas de aquel término, á los precios de 33 á 35 pesetas alquez (12 cántaras.)

En casi toda la Rioja se pueden dar por terminadas las existencias de vino viejo. En Cuzcurrita (Logroño) se han aforado 185.000 cántaras correspondientes á la cosecha de este año; 6.000 ménos que el año anterior. Pero esta diferencia está en la mucha uva que se ha vendido y en la poca que se ha comprado. Los precios siguen á poco más ó ménos. La venta más cara de la semana última se ha hecho en San Vicente, á 20 1/2 reales cántara. En Alfaro (Navarra) se han cogido 200.000 cántaras, habiéndose vendido algunas partidas á 18 reales.

Los vinos, en la provincia de Alicante, tienden á bajar por haber, disminuido mucho la exportacion á los puertos franceses de Port Vendres, Cette y Marsella.

El plomo español se cotiza en Lóndres á 14-17-6, con plata ó sin ella, y la plata á 51 7/8.

NOTICIAS GENERALES.

Una gran desgracia de familia, ocurrida al Director de EL AMIGO, ha retrasado la publicacion del presente número.

—La Union Literaria Hispano-Americana se propone facilitar las relaciones literarias entre los escritores americanos y españoles; para lo cual se constituirán en Madrid, San Juan de Puerto-Rico y las capitales de los Estados de la América Latina, Centros Directivos, cuyas bases serán la mutualidad y la cooperacion.

—La conocida escritora de Barcelona, doña Amalia Domingo y Soler, ha leído en el *Círculo del Progreso* un discurso notable sobre el Lujo.

—El proyecto de Código de Comercio sigue siendo objeto de maduro exámen por las tres secciones del *Círculo de la Union Mercantil*, encargadas por éste de proponer las reformas convenientes.

—En breve se verificará en Cádiz un *meeting* abolicionista de la esclavitud en Cuba.

—Con la solemnidad acostumbrada, se celebró el día 4 en la colegiata de San Isidro la funcion religiosa que el cuerpo de artillería consagra anualmente á su patrona Santa Bárbara.

Al acto asistieron SS. MM. y AA. y ofició el señor patriarca de las Indias.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo cometa, semejante al del verano anterior, que será visible el 14 del actual. Este cometa hace su revolucion al rededor del sol en ocho años y medio: pasará á cinco millones de kilómetros de nuestro planeta, y con motivo de esta proximidad sufrirá un cambio en su marcha bajo el influjo de la atraccion terrestre.

—En la última sesion del Ayuntamiento de Madrid se presentó una proposicion, suscrita por el Sr. D. Gabriel Lopez Dávila y gran número de concejales, en la que se pedía aumentode sueldo para los profesores de instruccion primaria. Dicha proposicion aprobada por unanimidad, pasó á la Junta de primera enseñanza y de presupuestos para su resolucion; que creemos será favorable, atendida la ilustracion y consiguiente celo por la instruccion popular que caracteriza á los individuos que forman el Ayuntamiento de Madrid.

—Una comision del ayuntamiento de Fuente-Sauco ha llegado á Madrid, con el objeto de gestionar se active el proyecto del ferro-carril de Zamora á Plasencia.

—*La Opinion*, de Valladolid, abrió hace algunos dias una suscripcion para rendir un tributo de consideracion y respeto al eminente poeta vallisoletano D. José Zorrilla, y suplicó á las corporaciones populares nombrasen al ilustre autor de los *Cantos del Trovador*, cronista de la provincia, votando el crédito anual correspondiente.

—Dentro de breves dias se presentará á las Córtes por el Sr. Gonzalez Llana una proposicion de ley, para que los empleados administrativos de las empresas de ferro-carriles puedan ingresar en los destinos del Estado, en la categoria de oficiales segundos de administracion, siempre que el sueldo que hayan disfrutado anteriormente no baje de tres mil pesetas.

—Las autoridades y profesores de instruccion primaria de las provincias, han acogido muy favorablemente la circular de la Sociedad madrileña Protectora de los Animales y de las Plantas, encareciendo la conveniencia de que los niños se distraigan en juegos cultos, que no sean los simulacros de corridas de toros ni otros análogos.

—La administracion económica de Málaga ha sido víctima de una estafa de más de medio millon de reales; habiéndose formado los correspondientes expedientes gubernativo y sumario.

—D. Isidro Velasco y Palacio ha presentado una instancia en el ministerio de Fomento, solicitando la

concesion de la construccion del ferro-carril de Canfranc; comprometiéndose á verificar los trabajos de dicha linea en los seis años marcados en el proyecto de ley. Como garantía á esta proposicion ha presentado la carta-pago consignando la fianza de 1.500.000 pesetas.

—La viuda del inspector de escuelas que fué de la provincia de Madrid, D. Pedro Pleguezuelo, pide á las Córtes que, en atencion á los treinta y seis años que su difunto esposo llevaba consagrados á la enseñanza, acuerden concederla una pensión. El Sr. Pleguezuelo fué uno de los profesores á quienes el gobierno de 1845 encomendó la organizacion de las Escuelas Normales.

—En Antequera se ha hundido el mercado público que estaba en construccion, produciendo la muerte de diez infelices trabajadores y heridas más ó ménos graves á otros catorce. El Ministerio de la Gobernacion ha dedicado 10.000 pesetas, del fondo de calamidades públicas, á las familias de las victimas de esta desgracia, cuyas lamentables causas son estudiadas por el Juzgado de primera instancia de la localidad.

—Las acciones del Banco de España han llegado á cotizarse á 500 por 100.

—El domingo último celebró la Academia Española una sesion en honor del gran poeta americano Andrés Bello, que nació en Caracas (Venezuela) el 29 de Noviembre de 1780, y murió en Santiago de Chile el 15 de Octubre de 1865. El Sr. Cañete leyó el discurso panegírico.

—La Junta consultiva de Caminos, ha dado su aprobacion al proyecto de ferro-carril desde Val de Zafan á San Carlos de la Rápita, con un ramal á la cuenca carbonífera de Utrillas. De este modo, quedaría enlazada ésta linea con la de Calatayud á Teruel y Sagunto.

—El distinguido doctor Tejada y España, director de *El Genio médico quirúrgico*, acaba de imprimir aparte una preciosa novelita original suya que, bajo el título de *El Coche del Médico*, ha publicado en el folletin del dicho periódico.

—La testamentaria del marqués de Casa-Riera, muerto en París, ha puesto á disposicion del Gobernador civil de Madrid 50.250 pesetas para los establecimientos de Beneficencia de esta capital. La *Gaceta* ha publicado la distribucion hecha por el Gobernador.

—Se han inaugurado en el Conservatorio de Artes las conferencias dominicales para obreros.

—Durante el mes de Setiembre último, se han exportado de España: vinos, por valor de 14 millones de pesetas, y aceites por valor de 733.465 pesetas.

Establecimiento tipográfico de Álvarez hermanos, calle de San Pedro, 16.



LA SEÑORA DOÑA

CONCEPCION RUBIO Y SANCHEZ

VIUDA DE SANCHEZ

Ha fallecido el día 8 del corriente.

R. I. P.

Don Eduardo y don Manuel Sanchez Rubio, hijos, doña Consuelo Carrasco-
sa, hija política, los nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

No se reparten esquelas por expresa disposicion de la finada.